

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Exp. Sucesión 73168 31 84 001 2019-00263-00

Se ordena rendir la información pedida por la DIAN, mediante oficio que aparece a folio 68.

Se reconoce a la Dra. Liliam Claudette Rodríguez Betancourth, como apoderada judicial de la señor Miriam Pérez de Arias, en la forma y términos del poder que obra a folio 69.

Igualmente, se reconoce ala señora Miriam Pérez de Arias, como interesada en el proceso, en su calidad de cónyuge supérstite del causante Isaías Arias Méndez, quien opta por gananciales.

Se ordena que por la secretaría, se haga la inclusión de este asunto en el registro nacional de apertura de procesos de sucesión.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez